



Sección tercera. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

ANUNCIO

Finalizado el plazo de información pública del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2017, mediante el que se aprueba inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal n.º 27 reguladora de los precios públicos por prestación del servicio de la Escuela Municipal de Música y Danza, publicada en el Boletín Oficial de esta Provincia número 70, de fecha 21 de junio de 2017, sin que contra el mismo se formulase reclamación o alegación alguna, queda definitivo el acuerdo hasta entonces provisional, publicándose íntegramente.

Título II.– Estructura de las enseñanzas

Artículo 3.– Cuantía

...

Enseñanza Elemental (formación reglada a partir de 8 años)

Curso	Asignatura	N.º horas	Matrícula	Precio público/ mensual
2.º	Instrumento	0,75	45	45
3.º	Instrumento	1	55	55

...

Disposición final

La presente Ordenanza, entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y comenzará a aplicarse a partir del día siguiente a su publicación, permaneciendo en vigor hasta su modificación parcial o total o derogación expresa, por disposición de carácter general, autonómica o estatal o por acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Caudete, 10 de agosto de 2017.–El Alcalde, Moisés López Martínez.

15.021